

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

**55** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2013, de Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de sistemas de suero, regulador de flujo y filtro”.*

1. Entidad:
  - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
  - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
  - c) Número de expediente: PA SUM 2013-00010.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas de suero, regulador de flujo y filtro.
  - c) Lotes:

Número de lote	Descripción
1	Sistema administración de suero
2	Regulador de flujo
3	Filtro de inyección 0,2 micras

- d) CPV: 33141600-6.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 284, de 28 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 339.970,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Número de lote	Importe licitación IVA excluido (euros)
1	102.600,00
2	25.023,00
3	3.135,00

6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2013.
  - c) Contratista: Ver cuadro.
  - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

Número de lote	Licitador	Importe total adjudicado (euros)
1 y 2	Helianthus Medical, Sociedad Limitada	120.120,00
3	Pall España, Sociedad Anónima Unipersonal	1.320,00



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los Pliegos de Condiciones.

Fuenlabrada, a 8 de julio de 2013.—El Director-Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, Manuel de la Puente Andrés.

(01/2.155/13)

